

---

Presidencia: Austria

## 1144ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 4 de mayo de 2017

Apertura: 10.05 horas

Suspensión: 12.50 horas

Reanudación: 15.05 horas

Clausura: 16.45 horas

2. Presidencia: Embajador C. Koja

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: INFORME DEL OBSERVADOR JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LA OSCE EN DOS PUESTOS DE CONTROL RUSOS EN LA FRONTERA ENTRE RUSIA Y UCRANIA

Presidente, Observador Jefe de la Misión de Observadores de la OSCE en dos puestos de control rusos en la frontera entre Rusia y Ucrania (PC.FR/9/17 OSCE+), Malta-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/611/17), Estados Unidos de América (PC.DEL/577/17), Suiza (PC.DEL/601/17 OSCE+), Turquía (PC.DEL/617/17 OSCE+), Ucrania (PC.DEL/590/17), Federación de Rusia (PC.DEL/595/17)

Punto 2 del orden del día: ACTUALIZACIÓN ACERCA DE LA PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA OFICINA DE LA OSCE EN EREVÁN

Presidente (Anexo 1), Secretario General, Malta-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia,

Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de San Marino) (Anexo 2), Estados Unidos de América (PC.DEL/579/17), Suiza (PC.DEL/598/17 OSCE+), Federación de Rusia (Anexo 3), Armenia (Anexo 4), Azerbaiyán (Anexo 5)

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Presidente

- a) *Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/592/17), Malta-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Moldova) (PC.DEL/612/17), Suiza (PC.DEL/597/17 OSCE+), Turquía (PC.DEL/618/17 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/584/17), Canadá
- b) *Situación en Ucrania y necesidad de que se apliquen los Acuerdos de Minsk:* Federación de Rusia (PC.DEL/596/17/Corr.1), Ucrania
- c) *Incidente violento en el Parlamento de la ex República Yugoslava de Macedonia:* Presidente, Estados Unidos de América (PC.DEL/583/17), Malta-Unión Europea (con la conformidad de Albania y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Canadá, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/613/17), Suiza (PC.DEL/594/17 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/603/17), Turquía (PC.DEL/606/17 OSCE+), Albania (PC.DEL/608/17 OSCE+), la ex República Yugoslava de Macedonia (PC.DEL/610/17 OSCE+)
- d) *Designación, en virtud de las leyes rusas, de las denominadas organizaciones no gubernamentales “indeseadas” – Rusia Abierta, el Movimiento Cívico de Rusia Abierta y el Instituto de la Rusia Moderna:* Estados Unidos de América (PC.DEL/585/17), Malta-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Ucrania) (PC.DEL/614/17/Rev.1), Federación de Rusia (PC.DEL/604/17)
- e) *Violaciones de los derechos humanos en los Estados Unidos de América:* Federación de Rusia (PC.DEL/600/17), Estados Unidos de América

- f) *72º aniversario de la victoria en la Gran Guerra por la Patria, 9 de mayo de 2017*: Belarús (en nombre también de Armenia, Kazajstán, Kirguistán, Federación de Rusia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) (PC.DEL/581/17), Azerbaiyán (PC.DEL/587/17 OSCE+), Armenia, Alemania (PC.DEL/605/17 OSCE+)
- g) *Día Mundial de la Libertad de Prensa, 3 de mayo de 2017*: Presidente, Malta-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de Andorra y Moldova) (PC.DEL/616/17), Federación de Rusia (PC.DEL/599/17), Suiza (en nombre también de Canadá, Islandia, Liechtenstein y Noruega) (PC.DEL/602/17 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/588/17), Canadá, Ucrania (PC.DEL/593/17), Azerbaiyán (PC.DEL/589/17 OSCE+), Turquía (PC.DEL/619/17 OSCE+)
- h) *Solicitud para que se investigue la muerte del Sr. M. Galandarov*: Estados Unidos de América (PC.DEL/586/17), Azerbaiyán (PC.DEL/591/17 OSCE+)

Punto 4 del orden del día:      **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO**

- a) *Actualización acerca de las consultas sobre el nuevo mandato de la Oficina de la OSCE en Tayikistán*: Presidente
- b) *Actualización acerca de los procesos de selección para los puestos de Secretario General de la OSCE y de Director de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos*: Presidente
- c) *Actualización acerca del proceso de selección para el puesto de Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación*: Presidente
- d) *Diálogo entre períodos de sesiones de la OSCE sobre doctrinas militares, 4 y 5 de mayo de 2017*: Presidente
- e) *Reunión oficiosa de los Ministros de Asuntos Exteriores de la OSCE, Mauerbach (Austria), 11 de julio de 2017*: Presidente

Punto 5 del orden del día:      **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

- a) *Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General (SEC.GAL/69/17 OSCE+)*: Director/Coordinador de las actividades de lucha contra las amenazas transnacionales
- b) *Investigación del incidente trágico en el que estuvo involucrada una patrulla de la Misión Especial de Observación en Ucrania, ocurrido el 23 de abril*

*de 2017: Director/Coordinador de las actividades de lucha contra las amenazas transnacionales (SEC.GAL/69/17 OSCE+)*

Punto 6 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Despedida de la Representante Permanente de Finlandia ante la OSCE, Embajadora K. Pehrman: Decano del Consejo Permanente (Liechtenstein), Finlandia, Presidente*
- b) *Elecciones parlamentarias en Malta, 3 de junio de 2017: Malta*

4. Próxima sesión:

Jueves, 11 de mayo de 2017, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



---

**1144ª sesión plenaria**

Diario del CP N° 1144, punto 2 del orden del día

## **DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE**

Durante los cuatro últimos meses, la prórroga del mandato de la Oficina de la OSCE en Ereván ha sido una de las cuestiones principales de la Presidencia austríaca de la OSCE. Todos recordamos el debate complicado y la última sesión del Comité Preparatorio y del Consejo Permanente el 31 de diciembre de 2016, cuando, pese a todo el empeño de la Presidencia alemana, no se pudo resolver esta cuestión y siguió siendo motivo de preocupación para todos nosotros.

La Presidencia austríaca sigue estando convencida de que la labor de la Oficina de la OSCE en Ereván es beneficiosa para Armenia y para toda la región. Nos parece importante que los Estados participantes que estén dispuestos a acoger operaciones de la OSCE sobre el terreno tengan acceso a este tipo de asociación. Con ese objetivo, hubo negociaciones con diferentes enfoques, en las que participaron los socios de la Troika, la Secretaría, los Representantes Especiales y otros agentes importantes. Después de que se hubiera resuelto la cuestión del programa de desminado humanitario, Armenia se unió de manera constructiva al consenso acerca de los mandatos de otras misiones de la OSCE sobre el terreno. Sin embargo, por desgracia las negociaciones subsiguientes acerca de la prórroga del mandato de la Oficina en Ereván, que se han centrado en la manera de reafirmar que las actividades de la Oficina no afectan al conflicto de Nagorno Karabaj, han resultado sumamente difíciles.

En aras de negociar una solución de compromiso, también participaron representantes políticos. El Presidente en Ejercicio se reunió con sus homólogos de Armenia y Azerbaiyán. El Secretario General y su equipo apoyaron a la Presidencia en esas iniciativas. Cuando el ex Presidente federal de Austria, el Dr. Heinz Fischer, visitó Ereván y Bakú los días 21 y 22 de abril, trató ese tema en sus conversaciones con ambos Presidentes.

Teniendo en cuenta las posiciones y las ideas expresadas por ambas partes, hemos puesto sobre el tapete propuestas de compromiso que nos parece que podrían haber sido una solución, pero no fue así. Las negociaciones han durado cuatro meses, sin que la Oficina pudiera funcionar y sin perspectivas de hallar una solución.

Por tanto, lamentablemente, la Presidencia debe llegar a la conclusión de que en esta fase se han agotado todas las vías en lo que respecta a esta misión, y que no se ha llegado a una solución. Sin embargo, seguiremos estudiando hipótesis alternativas de trabajo que permitan que la OSCE siga interviniendo en el Cáucaso meridional.

Por consiguiente, debo informar de ello al Secretario General de la OSCE y cederle la palabra.

La presente declaración se adjuntará al diario de la sesión de hoy.

---

**1144ª sesión plenaria**

Diario del CP N° 1144, punto 2 del orden del día

**DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA UNIÓN EUROPEA**

La Delegación de Malta, en su calidad de Presidencia de la UE, cedió la palabra al representante de la Unión Europea, que efectuó la siguiente declaración:

La UE valora sobremanera la buena labor que está realizando la Oficina de Ereván y lamenta profundamente que no haya sido posible prorrogar su mandato (como acaba de confirmar el Secretario General). Nos satisface en especial la labor realizada para preparar las elecciones parlamentarias en Armenia. Por eso, es muy lamentable que la Oficina no pueda ayudar al Gobierno de Armenia a llevar a cabo la amplia gama de reformas en los tres pilares de la OSCE, en particular las recomendaciones pendientes de la OIDDH/OSCE y de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa.

Creemos que los problemas planteados por Azerbaiyán ya habían quedado resueltos con la decisión de la Presidencia austríaca de poner fin a las actividades de desminado y con el compromiso de que la Oficina de Ereván no realizaría actividades de ese tipo en el futuro. Elogiamos los esfuerzos de la Presidencia por tratar de llegar a un acuerdo sobre esa cuestión, incluida la participación del ex Presidente de Austria, Heinz Fischer, y lamentamos que no hayan tenido éxito. Reiteramos la importancia de una presencia ininterrumpida de la OSCE en la región, que es un instrumento vital para ayudar a los Estados participantes a cumplir sus compromisos con la Organización.

También reiteramos nuestro apoyo a todos los elementos que conforman la estructura de la OSCE para el conflicto de Nagorno Karabaj, incluida la valiosa labor realizada por el Representante Personal del Presidente en Ejercicio para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk y su oficina, así como por el Grupo de Planificación de Alto Nivel.

La ex República Yugoslava de Macedonia<sup>1</sup>, Montenegro<sup>1</sup>, Serbia<sup>1</sup> y Albania<sup>1</sup>, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Asociación y Estabilización; Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como San Marino, se suman a la presente declaración.

---

1 La ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania siguen formando parte del Proceso de Asociación y Estabilización.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1144

4 May 2017

Annex 3

SPANISH

Original: RUSSIAN

---

**1144ª sesión plenaria**

Diario del CP N° 1144, punto 2 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Distinguido Señor Presidente:

Hemos tomado nota de los esfuerzos de la Presidencia austríaca de la OSCE para tratar de encontrar una solución satisfactoria para todos los Estados participantes, que permitiera que la Oficina de la OSCE en Ereván pudiera proseguir su trabajo. Por desgracia, esos esfuerzos no se han plasmado en un compromiso. Es algo muy lamentable.

La Oficina de en Ereván es una de las presencias más eficientes de la OSCE sobre el terreno; ha contribuido notablemente a que las autoridades del Estado anfitrión puedan promover el programa de reformas en una gran cantidad de temas, y ha abordado otras tareas prácticas en consonancia con las prioridades del Gobierno armenio. La Oficina actúa de manera despolitizada y equilibrada, prestando la misma atención a las tres dimensiones de la OSCE. Las actividades se llevan a cabo en estrecha coordinación con las autoridades del país anfitrión, y siempre han merecido el elogio tanto de las autoridades de Ereván como de la sociedad civil local.

Observamos que la asistencia a las autoridades de Armenia tenía como único objetivo desarrollar las capacidades nacionales, y se ha hecho dentro de las fronteras del Estado de Armenia, sin afectar los intereses de terceros Estados.

Esperamos que las discrepancias que han surgido por las actividades de la Oficina de la OSCE en Ereván no afectarán a la cooperación en otras esferas de la labor de la Organización.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.

Gracias por su atención.





---

**1144ª sesión plenaria**

Diario del CP N° 1144, punto 2 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA**

Señor Presidente:

Hemos tomado nota de la información de la Presidencia austríaca acerca de la situación actual en cuanto a la prórroga del mandato de la Oficina de la OSCE en Ereván.

Reiteramos nuestro firme apoyo a la Oficina de la OSCE en Ereván, a su mandato y a sus actividades.

Armenia ha demostrado su buena fe y un enfoque constructivo en sus esfuerzos para ayudar a la Presidencia de la OSCE a superar la situación de bloqueo impuesta por los intentos aparentes de un Estado participante, a saber: Azerbaiyán, de cerrar la última misión completa de la OSCE en el Cáucaso meridional.

En primer lugar, pese a la evaluación bien definida de la Presidencia alemana anterior y la Presidencia austríaca actual de la OSCE, así como de la Secretaría de la Organización, de que la Oficina no infringía su mandato al participar en actividades de desminado humanitario, Armenia, como gesto de buena voluntad y para contribuir a la solución de este asunto, dio su beneplácito a la propuesta de la Presidencia austríaca de pedir a la Oficina que se abstuviera de llevar a cabo esta actividad programática .

En segundo lugar, Armenia dio su visto bueno a otra propuesta de la Presidencia austríaca de hacer una declaración en nombre de la Troika de la OSCE que reflejaría el entendimiento de que las actividades de la Oficina no abarcan la resolución del conflicto de Nagorno Karabaj. Accedimos a ese compromiso pese a que el pacto de caballeros acerca de la no interferencia en las cuestiones relativas a la resolución del conflicto se refería a ambas Oficinas de la OSCE, en Ereván y Bakú, y nunca quedó plasmado por escrito de manera oficial. Después de que Azerbaiyán cerrara la Oficina de Bakú, la Oficina de Ereván no ha estado sometida unilateralmente a dicho entendimiento. Sin embargo, la Oficina nunca ha realizado ninguna actividad en el contexto de la resolución del conflicto de Nagorno Karabaj.

Por último, a raíz de la visita del ex Presidente de Austria, Heinz Fischer, Armenia accedió a formalizar por escrito el entendimiento mencionado, como un proyecto de decisión relativa a la prórroga del mandato.

Para dejar claro lo que sucedió en realidad, adjuntamos a la presente declaración la versión definitiva del proyecto de decisión relativa a la prórroga del mandato de la Oficina de la OSCE en Ereván, al que Armenia dio su beneplácito, y que deja patente que Armenia está decidida a salvar la Oficina ante el número creciente de reivindicaciones infundadas de Azerbaiyán, que solo persiguen un objetivo: clausurar la Oficina de la OSCE en Ereván.

Señor Presidente:

Durante este período, Azerbaiyán ha desviado sistemáticamente todas las propuestas presentadas por dos Presidencias consecutivas y sus distinguidos dignatarios, la Secretaría de la OSCE y las delegaciones interesadas. Azerbaiyán ha sido el único que ha roto el consenso acerca de la prórroga del mandato de la Oficina de la OSCE en Ereván, obstaculizando la labor de la OSCE con sus actos manipuladores.

Azerbaiyán comenzó por bloquear la decisión haciendo alusión a la falta de instrucciones de la capital; luego, pidió que se retirara una actividad programática. Sin embargo, Azerbaiyán se negó a sumarse al consenso incluso cuando la Oficina suspendió dicha actividad. A continuación, Azerbaiyán se negó a dar su beneplácito a la declaración de la Presidencia en la que se reflejaba el entendimiento sobre el mandato de la Oficina, después insistió en oficializar el entendimiento en forma de un proyecto de decisión y por último, una vez que se cumplieron todos esos puntos, presentó exigencias nuevas que no tenían nada que ver, diseñadas, por lo visto, para aniquilar el proyecto de decisión relativa a la prórroga del mandato. Azerbaiyán llegó a insistir en la definición del conflicto de Nagorno Karabaj, lo que contradice el texto de las Cumbres y los Consejos Ministeriales de la OSCE, así como sus propias declaraciones adoptadas junto con Armenia y los países Co-Presidentes del Grupo de Minsk.

Señor Presidente:

Azerbaiyán ya ha rebajado de categoría y posteriormente clausurado la Oficina de la OSCE en Bakú, y ahora que intenta cerrar otra Oficina en el Cáucaso meridional es preciso que la Organización reaccione de manera inequívoca.

La Oficina de la OSCE en Ereván ha sido una iniciativa común de la OSCE, su Presidencia, la Secretaría y todos los Estados participantes. Es un activo de toda la Organización y no una controversia bilateral, como trata de presentarla Azerbaiyán. Las repercusiones negativas de la situación causada por Azerbaiyán amenazan con ir mucho más allá de la mera cuestión de una Oficina de la OSCE, y pueden llegar a poner en entredicho la integridad de las misiones sobre el terreno y los principios de cooperación y de buena voluntad en los que se basa esta Organización. No hay duda de que el cierre de la Oficina por Azerbaiyán tendrá toda una serie de consecuencias.

Es lamentable que la Presidencia austríaca, pese a todos sus esfuerzos, no haya podido admitir claramente el carácter destructivo de la política de Azerbaiyán frente la última misión completa de la OSCE en el Cáucaso meridional ni proteger la integridad de las misiones de la OSCE sobre el terreno. Azerbaiyán ha aprovechado esta oportunidad para endurecer cada vez más su posición destructiva frente a la integridad de la OSCE. La conclusión a la que, muy a su pesar, va a llegar nuestra Delegación a raíz de este proceso, es que, en esta Organización basada en el consenso, hasta las actividades arraigadas y ejemplares de

la OSCE pueden ser víctimas de los intereses mezquinos de un solo Estado participante, a falta de una respuesta adecuada.

En un entorno así, un Estado participante como Azerbaiyán, con un historial lamentable de inobservancia de los compromisos de la OSCE, se atreve a impugnar todo lo que representa esta Organización, es decir, la seguridad y la cooperación en Europa.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias.

PC.JOUR/1144

4 May 2017

Annex 4

Attachment

SPANISH

Original: ENGLISH

## **PROYECTO DE DECISIÓN**

PP1

Observando el deseo de todos los Estados participantes de que prosiga la cooperación entre la OSCE y la República de Armenia en las tres dimensiones de la OSCE, a través de una presencia y unas actividades continuadas de la OSCE en el país, bajo el mandato actual de la Oficina de la OSCE en Ereván,

PP2

Recordando las declaraciones de la Presidencia alemana (CIO.GAL/223/16, de 31 de diciembre de 2016) y de la Presidencia austríaca (CIO.GAL/10/17, de 30 de enero de 2017) sobre la prórroga del mandato de la Oficina de la OSCE en Ereván, y el entendimiento de larga data, según el cual, desde su establecimiento, las actividades de la Oficina de la OSCE en Ereván no abordan la resolución del conflicto de Nagorno Karabaj,

PD1

El Consejo Permanente decide prorrogar el mandato de la Oficina de la OSCE en Ereván hasta el 31 de diciembre de 2017.

**1144ª sesión plenaria**

Diario del CP N° 1144, punto 2 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN**

Señor Presidente:

La Delegación de la República de Azerbaiyán toma nota de la declaración del Presidente en Ejercicio, y lamenta que no se haya logrado llegar a un consenso acerca de la prórroga del mandato de la Oficina de la OSCE en Ereván. La posición de Azerbaiyán al respecto ha quedado patente en numerosas ocasiones y se puede colegir de nuestras declaraciones. Sin embargo, desearía reiterar las siguientes observaciones para que quede constancia.

La situación que afrontamos hoy es una triste demostración de la capacidad de gestión de crisis de la OSCE. La falta de respuesta a las inquietudes legítimas de sus Estados participantes ha convertido un problema técnico en una crisis.

Durante los tres últimos años, Azerbaiyán ha planteado una y otra vez sus inquietudes respecto de las actividades de desminado de la Oficina de la OSCE en Ereván, y ha pedido que se traten esos problemas. La información que hemos facilitado a la OSCE, procedente de fuentes públicas, sobre todo armenias, así como la información recibida de la Oficina en Ereván el 8 de diciembre de 2016, aportan pruebas suficientes y convincentes de que, en primer lugar, las actividades de la Oficina relativas al desminado guardan una relación directa con el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán y de que, en segundo lugar, el ámbito geográfico de las actividades de los beneficiarios de la asistencia de la Oficina abarca los territorios ocupados de Azerbaiyán.

Deseo subrayar que la República de Azerbaiyán se ha comprometido a participar de manera constructiva, con miras a hallar una solución al problema de la prórroga del mandato de la Oficina de la OSCE en Ereván. Ya en diciembre de 2016 aceptamos que, a modo de compromiso, una forma de salir del bloqueo actual podría ser que la Presidencia emitiera una directriz, con un número de referencia oficial de la OSCE, que se distribuyera a todos los Estados participantes. Sin embargo, la Presidencia se negó a añadir un número de referencia OSCE a esta directriz y a distribuirla a todos los Estados participantes con un espíritu de transparencia y titularidad conjunta que creíamos que existía en la Organización.

La tolerancia de la toma de rehenes y del chantaje declarado de Armenia complicaron la situación aún más. En vez de trabajar con Azerbaiyán para tratar las preocupaciones de mi

país y crear rápidamente las salvaguardias y garantías oportunas que habrían impedido que esa situación lamentable volviera a repetirse en el futuro, se prefirió ocultar la violación del mandato de la Oficina, afirmando que la asistencia relacionada con el desminado entraba en el ámbito de dicho mandato. Significativamente, esto ha sucedido en el contexto del envío de la información oficial de la Oficina en Ereván acerca de que su asistencia relativa al desminado guarda relación directa con el conflicto, y la confirmación por el Centro de desminado humanitario y asesoramiento pericial (el principal destinatario de esa asistencia), de que tiene intereses en las actividades de desminado y participa en ellas en los territorios ocupados de Azerbaiyán.

Esto ha dado lugar a una ambigüedad en lo que respecta al ámbito del mandato de la Oficina. La República de Azerbaiyán no puede aceptar una interpretación errónea de ese tipo del mandato de una misión sobre el terreno, que contraviene el entendimiento alcanzado en el momento en que se inauguró esta Oficina de que su mandato no incluiría actividades relacionadas con el conflicto armado entre Armenia y Azerbaiyán, ni mucho menos se ampliaría a los territorios ocupados de Azerbaiyán.

En tales circunstancias, la única opción que quedaba para corregir la situación era dilucidar el mandato de la Oficina mediante una decisión del Consejo Permanente que estipularía, por consenso en el seno de la Organización, que la Oficina de la OSCE en Ereván no tiene derecho a participar en ninguna actividad relacionada con el conflicto del que se ocupa la Conferencia de Minsk de la OSCE y su proceso de resolución. Azerbaiyán presentó su propuesta en un proyecto de decisión del Consejo Permanente, y estaba dispuesto a intervenir de manera constructiva en esta cuestión.

Como resultado de las consultas exhaustivas mantenidas con la Presidencia, y a la luz de la visita del ex Presidente de Austria, Heinz Fischer, a Armenia y a Azerbaiyán en abril de 2017, para lograr un compromiso accedimos en principio a apoyar el proyecto de decisión del Consejo Permanente propuesto por la Presidencia austríaca. Ese proyecto de decisión habría ampliado el mandato de la Oficina en Ereván, delimitando concretamente al mismo tiempo el alcance y los límites geográficos de las actividades y la asistencia de la Oficina. Si se hubiera adoptado esa decisión, habría reafirmado que las actividades de la Oficina de la OSCE en Ereván se limitan exclusivamente al territorio de la República de Armenia, y no pueden incluir en modo alguno ningún elemento relacionado con el conflicto del que se ocupa la Conferencia de Minsk y su proceso de resolución.

Nuestra disposición a sumarnos al consenso acerca de la decisión del Consejo Permanente propuesta por la Presidencia es un gesto de buena voluntad de Azerbaiyán, cuyos territorios han sido ocupados por su vecina, Armenia, para permitir que la Oficina de la OSCE en ese país siga funcionando.

Sin embargo, la postura de la Delegación de Armenia ha dejado claro que Armenia no está realmente interesada en llegar a una solución de compromiso acerca de esta cuestión, algo que Azerbaiyán tenía claro desde el principio. En vez de eso, es evidente que Armenia desea seguir manteniendo su posición poco constructiva e intransigente. De otra manera, resulta sencillamente incomprensible que, después de tantos meses de consultas, cuando pensábamos que por fin estábamos a punto de alcanzar un acuerdo, Armenia, entre otras cosas, empezara a insistir en que el conflicto se denomine de una forma determinada, algo que ya se había dirimido hace tiempo en el seno de la OSCE sobre la base de una solución de compromiso.

Es evidente que, al volver a colocar el tema del nombre del conflicto en el orden del día, cuestión que no puede solucionarse, Armenia ha socavado adrede las escasas posibilidades que aún había de resolver esta situación.

La República de Azerbaiyán ha puesto mucho por su parte para llegar a esa solución de compromiso, y lamentamos que no haya habido un consenso acerca del proyecto de decisión del Consejo Permanente.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.